

D. MANUEL GOMEZ PEDRAZA.

CAUSA y víctima de nuestras primeras guerras civiles, representa interesante papel en las disensiones políticas de México, sin que se le pueda calificar de una manera absoluta, pues en ciertos hechos de su vida muestra notable energía que desdice en otros; Gomez Pedraza nació en Querétaro ¹ y fué oficial de milicias en la época colonial. muy apegado á las ordenanzas y á la severidad de la disciplina, era raro que con esas tendencias odiara á la monarquía al grado de poseer un perro bastante ordinario y feo al cual puso por nombre «rey.» De costumbres arregladas, modales cadenciosos, y economizando siempre palabras, se dedicaba al trabajo con actividad y cierta apariencia de estoicismo. En la guerra por la independencia combatió con ardor al partido nacional y contribuyó mucho á la prision de Morelos, batiéndose á la cabeza de «Fieles del Potosí;» y habiendo permanecido adicto hasta el fin al gobierno colonial, fué equivocadamente considerado por el partido español, despues de la independencia mexicana, como el gefe que más garantía podía prestarle, viéndole relacionado con las clases privilegiadas que tambien esperaban medrar sosteniéndole. Habia sido recomendado á la Corte española, siendo ya teniente coronel, para que se le diera una condecoracion. Sostuvo ardientemente el Imperio de Iturbide por todos los medios que estuvieron á su alcance, siendo notables las proclamas que expidió con ese fin, ya como comandante en la Huasteca, ya como gefe de la plaza de México en los últimos dias del Imperio. Cuando aparecieron los primeros disturbios en Puebla con motivo de haber sido mal comprendido el sistema federal, fué designado Gomez Pedraza para refrenar á los revoltosos. Tuvo el puesto de gobernador y comandante general del Estado de Puebla en 1824, habiéndole separado del destino la acusacion hecha en su contra acerca de ser muy lento en la persecucion de los salteadores, y no haber dado escolta á varios extranjeros que fueron robados; tambien se le acusó de haber hecho salir de Puebla al general de brigada D. Gregorio Arana; pero quedó absuelto en un consejo de guerra y le fueron restituidos sus honores, llamándole Victoria á reemplazar en el ministerio de la Guerra al general D. Manuel de Mier y Teran.

¹ Este dato nos ha sido proporcionado por personas de su familia; pero otras aseguran que el lugar de su nacimiento fué Soto la Marina.



obit

D.^{no} Manuel Gomez Pedraza, tomó posesion de la presidencia, en Puebla, el dia 24 de Diciembre de 1832, hizo su entrada á México el 3 de Enero de 1833, y ejerció el Poder Supremo hasta el 1.^o de Abril del mismo año.

V. de Murguía é hijos

Man G Pedraza

Gomez Pedraza habia pertenecido á las logias escocesas, pero habiéndose formado un partido llamado de los «imparciales,» compuesto de partidarios afectos á la federacion y á la libertad, teniendo por auxiliares á muchos yorkinos adictos al mismo Pedraza y á los escoceses que detestaban el nombre de Guerrero, se organizó otro formidable afecto á la persona de Gomez Pedraza, aunque compuesto de elementos diversos. Ocupando este gefe el Ministerio de la Guerra al verificarse la eleccion para presidente en 1828, hubiera sido un acto de moralidad y de inteligencia dejar el puesto para que no se entendiera que usaba de su posicion con objeto de ganar los votos, segun lo hizo esparciendo agentes militares que trabajaban por él en los Estados. Con esos antecedentes se negó el partido guerrerista á admitir la eleccion hecha en favor de Gomez Pedraza por la mayoría de las legislaturas, y apareció la revolucion en el Estado de Veracruz en Setiembre de 1828, seguida por la de la Acordada en México, concitándose el electo el odio de los yorkinos por las contemporizaciones que guardaba para con los escoceses, y por haber desoido las proposiciones de conciliacion que se le ofreciera. Gomez Pedraza se vió muy embarazado para destruir la revolucion que se habia hecho fuerte en Perote, pues la masonería tenia minado al ejército, y dudando de la lealtad de las tropas tuvo que marchar con cautela y dió tiempo á sus contrarios para organizar el golpe en la capital.

Sabida por Gomez Pedraza la proximidad de este suceso, no procedió con la actividad que le era característica, sea porque no creyera posible tanta audacia, sea porque le cegaba el tratarse de un asunto personal y le sorprendió el cañonazo disparado por el capitan D. Lucas Balderas en el edificio de la Inquisicion, anunciando el 30 de Noviembre el principio del motin, cuando aseguraba á Victoria la conservacion de la paz; aturdido Gomez Pedraza, dejó pasar un tiempo precioso durante el cual ocuparon los revolucionarios el edificio de la Acordada, mandados por el coronel D. Santiago Garcia, que era gefe de día, y ocupada tambien la Ciudadela tomaron artillería y organizaron su defensa, presentándose allí el general Lobato, así como Zavala y otros, haciendo triunfar Gomez Pedraza á los revolucionarios por la fuga que emprendió el 3 de Diciembre en la noche, aunque pudo haberse defendido con éxito, pues disponia del derecho, de los recursos de toda la República y de la fuerza, sin que sea bastante razon para tan injustificable fuga la circunstancia de que el Presidente modificara algunas veces las disposiciones del ministro, resultando tanto más grande el círculo en que obraban los revolucionarios cuanto más limitado el del gobierno. Parece que la causa que impulsó al ministro para huir fué el deseo de evitar la efusion de sangre por una causa que le era muy personal, olvidando que ántes debió de haber pensado en los males que traeria sostener su candidatura y que en aquellos momentos no pertenecia sino á la Patria y á la ley, siendo ya muy tarde para la renuncia en que confundió los sentimientos patrióticos con los de temor y egoismo. La desaparicion de Gomez Pedraza alegró á los revolucionarios tanto como desalentó á los que sostenian al gobierno, trajo el triunfo de la fuerza sobre la ley y la destruccion de porcion de fortunas con el saqueo del Parian.

Abandonando el Ministerio, salió Gomez Pedraza ocultamente, despues de renunciar la presidencia, y la Cámara declaró insubsistente su eleccion, nombrando presidente al general Guerrero y vice-presidente á Bustamante. Dos años despues, á fines de Octubre de 1830 se presentó en Veracruz Gomez Pedraza procedente de Burdeos, regresaba á la República cansado de la ausencia á que se condenó, pero no se le permitió desembarcar; venia confiado en que se le dejaria vivir pacíficamente, supuesto que habia un

gobierno que proclamaba el respeto á la Constitucion y las leyes; no creyendo los jalapistas conveniente que residiera en México, le obligó el general Iberri á reembarcarse en la goleta «Oscar,» con destino á Nueva-Orleans, donde publicó un manifiesto ó reseña histórica de su vida pública, atacando al gobierno de Bustamante; ningun resultado positivo dió la acusacion promovida por el diputado Quintana Roo contra el gobierno que desterraba á un individuo sin prévia formacion de causa. Derrocada la administracion de Bustamante fué llamado Gomez Pedraza para que concluyera el período legal de su presidencia; residiendo en Pensilvania despues que los jalapistas no le admitieron en Veracruz, habia sido invitado desde el mes de Julio de 1832 á pasar á la República, habiendo sido comisionado D. J. M. Castillo y Lanzas para ir á los Estados-Unidos á persuadirle de que debia volver á su patria, supuesto que el numeroso partido democrático le llamaba. Pero se negó esa vez á volver á México, y en Agosto fueron comisionados D. Anastasio Zerecero y D. Juan Soto para manifestarle el estado de la Nacion y la necesidad de su regreso; además de conducir diversas comunicaciones del Ayuntamiento de Veracruz, del general Santa-Anna, del coronel Vazquez y de otras personas caracterizadas, pudieron hablarle en nombre de los Estados que le llamaban á ocupar un puesto para el cual habia sido legalmente electo. Gomez Pedraza exigió que se le expresara de una manera oficial el objeto con que se deseaba su vuelta á la República, y los comisionados le dirigieron el 21 de Setiembre una nota pintándole la postracion de México y la urgente necesidad de su regreso como remedio eficaz para que cesaran los males de la guerra civil. A la nota de los comisionados contestó que estaba anuente á volver á su patria, puesto que la opinion pública le llamaba. Llegado á Veracruz á principios de Noviembre, en la mañana del 5, escribió á las personas más prominentes de todos los partidos, conjurándolas á que cooperasen al restablecimiento del orden público y á consolidar la paz de una manera estable, y publicó varias proclamas calificando de criminal la resistencia de los jalapistas.

Principalmente se dirigió de una manera oficial al gobernador de Zacatecas D. Francisco García y á D. Antonio Lopez de Santa-Anna, «general en jefe del ejército libertador.» Aseguraba que la revolucion de esa época tenia el carácter de nacionalidad, de que carecieron las otras; que entre sus sostenedores se encontraban hombres ilustres pertenecientes á todas las opiniones y agenos del espíritu de partido; describia la estéril lucha de los dos partidos que le habian perseguido seis años y desterrado cuatro, complaciéndose en manifestar que era extraño á las maquinaciones de ambos. No olvidó Gomez Pedraza señalar las dificultades con que iba á tropezar la persona que se encargara del gobierno, principalmente en cuanto á que tenia que fijar primeramente el verdadero y genuino sentido de las palabras «ley, constitucion y voluntad nacional,» invocadas por ambos partidos en su auxilio. El descrédito en que habian caido los cuerpos representativos, ya por la facilidad con que habian sido trasformadas todas las legislaturas, ya por la debilidad que habian mostrado los individuos del Congreso general aprobando los caprichos de una faccion, formaban otro de los obstáculos que señalaba para la regeneracion de la República. Para oponerse á tantos males no encontraba más medios que reformar la Constitucion, garantizar á los pueblos la libertad en las elecciones y el ejercicio libre y pacífico de los derechos sociales, establecer convenientemente el derecho de peticion, organizar al ejército y evitar males á los ciudadanos al hacer efectivas las leyes. Presentó las siguientes bases á las cuales habia de

sujetar y normar su conducta: «Es voluntad nacional solamente aquella que se manifiesta por conductos y medios establecidos por la Constitucion y las leyes.—Todo mexicano está obligado á defender su juicio, una vez que lo ha sometido á la voluntad nacional, manifestándolo legítimamente.—Todo pronunciamiento, hecho de autoridad propia, contra la voluntad nacional por fuerza armada, es un atentado digno del mayor castigo, que determinarían las leyes.—Amnistía por delitos políticos desde 1828, dejando á salvo el derecho de tercero.—Recompensa, sin que la pretendieran los interesados, á los que hubieran prestado servicios á la causa de la libertad.—Expedicion de una ley sobre derecho de peticion. Tales eran las bases del programa formado por Gomez Pedraza, quien en el tiempo que habia estado fuera de su Patria habia olvidado cuánta desmoralizacion y cuántos intereses ya crecidos se opondrian ahora á sus ideas, y no sabia que ya las promesas habian caido en descrédito. Luego que Santa-Anna tomó á Puebla, á consecuencia de la derrota de Facio, pasó á esa poblacion Gomez Pedraza y tuvo parte en el plan de pacificacion, en el armisticio y en los convenios de Zavaleta á consecuencia de los cuales ya despachaba como presidente en Puebla desde el 24 de Diciembre de 1832.

Fué notable que la revolucion iniciada en Veracruz y que trajo la restauracion de Gomez Pedraza, tardará cerca de un año en triunfar cuando la de Jalapa no habia necesitado sino anunciarse; esto se debe atribuir sin duda á la falta de confianza en los gefes de la sublevacion y al desaliento que comenzaba á invadir á todas las clases de la sociedad. La vuelta de Pedraza al Poder era tambien ilegal, en cuanto á que la Cámara calificadora habia declarado nula la eleccion en virtud de las facultades constitucionales que tenia, y en tal sentido faltaba á Pedraza el requisito legal para ocupar la presidencia, que por su propia voluntad habia renunciado. El Congreso de 832 declaró que no eran de su resorte los actos electorales del de 829, habia nombrado un presidente interino y obraba perfectamente arreglado á la letra constitucional; así, para que Gomez Pedraza tuviera el Poder era preciso atacar al mismo Código que se invocaba, y por eso no fué aceptado prontamente y continuaron los trastornos. Pedraza prestó en Puebla juramento el 26 de Diciembre ante una Junta y el Consejo presidido por el gobernador de aquella ciudad, á falta de Congreso; despues del juramento pasó á la Catedral, donde el obispo le recibió bajo palio. Felicitado por las autoridades contestó manifestando sentimientos patrióticos y rectas intenciones. Hizo una reseña de la marcha que habia seguido la revolucion, llamó á Santa-Anna «genio singular, ilustre y soldado del pueblo,» tambien dirigió arengas á las tropas de Bustamante y nombró su gabinete con los Sres. Gonzalez Angulo en Relaciones, Ramos Arizpe en Justicia, Parres en Guerra, y Gomez Farías en Hacienda. Con la formacion del gabinete vino Pedraza á sofocar el proyecto que aparecia en los Estados del interior acerca de organizar una convencion, pues reunidos en la capital los comisionados de Zacatecas, Jalisco, Durango, Querétaro y S. Luis, fué acordado, despues de acaloradas discusiones, que los nuevos actos electorales se verificaran desde las elecciones primarias, con motivo de que éstas ya habian tenido lugar.

Adherida la capital á los convenios de Zavaleta, despues del pronunciamiento acaudillado por los generales Herrera y Codallos, pasó á la capital Gomez Pedraza acompañado de Santa-Anna, haciendo su entrada el 3 de Enero de 833, en medio del entusiasmo de la multitud que les tributó los homenajes que siempre se rinden á la alta posicion y al vencedor. La entrada fué por la garita de Belen, allí se presentaron cuatro carros adornados y conducidos por el pueblo, llevando banderas de colores y letreros alusivos al

triunfo de la libertad. En un carro veíase un cuadro con la representación de la batalla de Tampico, y la alegoría de la Nación mexicana en una niña vestida con esmero, llevando en la mano derecha un estandarte con el retrato de Santa-Anna, también iban varias niñas representando géneos tutelares; en el segundo, cubierto en la parte inferior con cortinas blancas, aparecía sentada una jóven muy bien adornada, tenía en las manos la Constitución y simbolizaba la Patria; en el tercero un jóven representaba el Valor y á su lado estaban la Fama y la Abundancia; en el cuarto otra jóven simbolizaba la Nación mexicana y la acompañaban otras veinte con trages blancos y banderas encarnadas representando los Estados de la Federación; allí iban una música y varias niñas que entonaban himnos patrióticos.

Quedaba amenazadora la cuestión iniciada por los comisionados de Zacatecas y Jalisco, acerca de si el plan de Zavaleta era de por sí solo bastante para salvar á la República, supuesto que carecía de legitimidad. La situación de Pedraza era completamente grave y difícil á causa del encono que entonces se desarrollaba en toda su fuerza y le obligó á participar de las pasiones que agitaban á la sociedad, no obstante su resolución de permanecer independiente. Apoyándose en el decreto dado en 22 de Febrero de 1832, que facultaba al Ejecutivo para expedir pasaportes y disponer que saliera del territorio de la República cualquier extranjero no naturalizado que se considerara perjudicial al orden público, expidió Pedraza un decreto para que se llevara á debido efecto la primera ley sobre expulsión de españoles, aún cuando hubieran tenido carta de ciudadanía de los Estados-Unidos del Norte; varios españoles de los expulsados habían regresado nuevamente á la República y como se mezclaron en los asuntos políticos ayudando á Bustamante, estimularon por su conducta poco circunspecta al partido exaltado á que les declarara nueva persecución. Formáronse padrones determinando el número de españoles residentes en las ciudades, y tan solo fué modificada la ley para con aquellos que no tomaran parte activa contra la Independencia, aplazando el asunto para someterlo á la resolución del Congreso y fueron marcadas algunas otras excepciones. También venían á aumentar la alarma los rumores que corrían asegurando que se trataba de excluir á las monjas y ocupar los bienes de temporalidades, siendo preciso que Pedraza dirigiera una circular contrariando las especies que, decía, eran opuestas á su religiosidad y sanas intenciones. Los gobernadores y gefes políticos se apresuraron á dar informes acerca de los españoles perniciosos, de las diligencias que practicaban y listas de los exceptuados, y en algunas cabeceras de cantón se formaron juntas para examinar las excepciones y llevar los registros para el cumplimiento de la inoportuna ley. Circulaban impresas las listas de exceptuados y era molestado y perseguido quien en ellas no estaba comprendido, aun cuando tuviera documentos de excepción autorizados por los secretarios del Senado. Felizmente la grande cuestión acerca de elecciones impidió que la expulsión tuviera todo su efecto, pues al concluir el mes de Febrero, 1833, ya habían procedido todos los Estados á la elección general para la renovación de los Poderes, resultando en favor de Santa-Anna y Gomez Farías, á la vez que el cólera ejercía efectos desastrosos.

Como la Constitución prohibía al presidente el ser reelecto, dirigió Pedraza sus esfuerzos para lograr que las legislaturas emitieran sus votos en favor del general Santa-Anna y D. Valentin Gomez Farías, recomendando al uno porque tenía ya nombre histórico y porque sus hazañas y frescos laureles le impedían tener competidor, y á Farías por ser el campeón del partido democrático, de extraordinaria firmeza en sus

principios políticos y de proverbial desprendimiento, debiendo mejor haber dicho que les recompensaba por el puesto que le habían dado; sus trabajos fueron coronados del más completo éxito. Como es de esperarse, en el triunfo vertiginoso de un partido que tenía por jefe al más exaltado entre los suyos, no quedó el contrario sin castigo, no obstante las promesas hechas en el Plan de Zavaleta: en el «Mensajero» de Veracruz brotó la idea de atacar á los ministros que habían estado en el Poder, acusándolos no solamente por la muerte de Guerrero, sino por las víctimas del Potosí, de Morelia y Puebla; Alman, Sanchez de Tagle, Santa María, Michelena y todos los que habían servido en la administración anterior eran atacados con suma acritud. Fueron hollados los reglamentos sobre elección, haciéndose la voluntad de unos cuantos, bastando para ser representante del pueblo ser tribuno ardiente, dócil para seguir el impulso de las oleadas populares y ciego instrumento de venganzas; por lo mismo los electos eran buscados en las más bajas clases de la sociedad, así como los que compusieron el Congreso que acababa de caer fueron extraídos de entre las clases privilegiadas, viniendo con esto la reacción, que es una de las leyes de la naturaleza. Pedraza disolvió gran parte de las fuerzas del «Ejército Libertador» y excitó á las legislaturas para que dictaran disposiciones severas contra las numerosas partidas de malhechores que interrumpían el tráfico, interceptaban las comunicaciones y destruían el comercio y la agricultura.

El clero y la milicia vinieron á ser objeto de acalorados debates; su destrucción era proclamada como una necesidad y los sacerdotes empezaron á ser vigilados siguiéndoles la policía los pasos. No olvidó Pedraza, en virtud de sus rencorosos sentimientos, expedir un decreto declarando comprendidos en el artículo 11 del Plan de Zavaleta, á los que no se habían adherido á la revolución, hasta el 27 de Diciembre, en cuyo caso se encontraban varios generales; dió por base al decreto excepciones que son siempre odiosas, sobre todo cuando se apoyan en el fanatismo ó en la amistad, pues mientras unos fueron castigados «por el tácito disentimiento que se advierte en sus contestaciones,» otros quedaron con sus graduaciones «por no gozar sueldo del erario público» y por otras razones; en medio de ese torbellino entregó Pedraza la presidencia al vicepresidente Gomez Farías el 1º de Abril de 1833. No por haberse retirado del Poder abandonó Gomez Pedraza su influencia en los asuntos públicos, buscando el triunfo de sus tenaces opiniones en medio del tristísimo cuadro que ofrecía la República, y quedó de jefe de una parte del partido federalista que estaba dividido desde que se formó el santanista; sin intentarlo promovieron y fomentaron la reacción los mismos progresistas Gomez Pedraza y su amigo Rodriguez Puebla, oponiéndose al arreglo de la instrucción pública, que destruyó ciertos privilegios de que gozaban los indígenas, con respecto al colegio en que exclusivamente recibían instrucción, á las casas de beneficencia y á las que poseían en comunidad los de esa raza; la otra parte del partido progresista creía que la existencia de diferentes razas en una misma sociedad era un manantial inagotable de discordias, y no solamente desconoció tales distinciones sino que tendió á apresurar la fusión de los indígenas en la masa general; sustituyó las clasificaciones de indios y de raza con la de pobres y ricos, y aplicó sus principios al arreglo de la instrucción pública que dió motivo al cisma en el partido; muchos progresistas, entre ellos Pedraza, que creían favorecer á los indios, comenzaron á escribir en contra de sus compañeros y alentar con su conducta á los partidarios «de religión y fueros.»

Gomez Pedraza siguió trabajando por sus ideas. En 1838, estando Bustamante descontento con la Constitución de las Siete Leyes, se aprovecharon los federalistas de su

tolerancia y aún consiguieron que llegara á nombrar en Diciembre de ese año un Ministerio en el que figuraba D. Manuel Gomez Pedraza; duró en el nuevo puesto tan solo tres días porque no pudieron los ministros lograr el cambio del Código. Pero no siempre tuvo la misma firmeza, pues al triunfar en 1841 la revolucion que trajo las Bases de Tacubaya, fué llamado Pedraza por el Dictador para el Ministerio de Relaciones y sostuvo al Poder más absoluto que existiera en México desde la época de los Oficiales Reales, recién hecha la conquista, llevando los federalistas un triste desengaño con el resultado que tuvo la revolucion que ellos habian protegido para derrocar la Constitucion de 36 y reemplazarla con la de 24, por medio del Congreso general que suponian convocaria el gobierno; conociendo su error conspiró Gomez Pedraza contra la dictadura militar de Santa-Anna, al convencerse que nada tenian que esperar de ella los principios federalistas. Despues estuvo en el Congreso constituyente de 1842, sobre cuya corporacion trató Santa-Anna de extender su dominio, usando de medios arbitrarios y nada inteligentes. En ese Congreso se trataron los asuntos de una manera irregular, y llegaron á oirse muchas veces desatinos, no obstante que allí estaban los hombres más distinguidos de la Nacion, animados de los deseos de felicidad por la Patria; pero el influjo fascinador del Poder militar impedia que la corporacion tuviese ideas fijas acerca de la manera de constituir al país; estuvo en el Congreso hasta que fué disuelto por la fuerza armada en la administracion de Bravo. En los acalorados debates descolló Gomez Pedraza dominando la tribuna con su elocuente palabra, aunque no se hizo notar en este sentido cuando estuvo en las Cortes españolas en 1820, en cuya ocasion no concluyó el período apresurándose á regresar á su patria.

Aceptadas las Bases Orgánicas y nombrado Santa-Anna presidente en 1844 por las juntas departamentales, el Sr. Pedraza, que estaba en el Senado, presentó dos proposiciones para que dejara de subsistir el gobierno dimanado de las Bases de Tacubaya, quedando en la presidencia el jefe del Consejo, y aunque fueron desechadas comenzó á levantarse en toda la República un grito unánime contra los déspotas gobernantes Santa-Anna y Canalizo. Estando en el Congreso del año de 1845, formó parte de la seccion del gran jurado encargado de juzgar á Santa-Anna que habia caido prisionero, y tuvo que ver en la amnistía que salvó la vida del Dictador, encontrándose dicha seccion con graves dificultades en cuanto á la ley que debia ser aplicada, y obligado el Congreso á dictar acuerdos para ese caso particular. Más tarde, formando parte de una comision de la Cámara de senadores, aprobó el acuerdo de la de diputados que facultaba al gobierno para oír las proposiciones de avenimiento que habia hecho Tejas y para proceder al arreglo ó celebrar el tratado que fuera conveniente y honroso á la República, dando cuenta al Congreso para su revision y aprobacion, cuyas facultades no tuvieron efecto por causa de las revoluciones y las intrigas del partido que estaba por la guerra. Tambien figuró Gomez Pedraza como candidato para la presidencia en 1845, pero el Sr. D. José J. de Herrera sacó mayoría para tan elevado puesto. Largo tiempo permaneció sin dar muestras de la febril actividad política que le caracterizó y hasta en 1846, despues del triunfo de la Constitucion federal, se le ve en algun puesto culminante formando parte del Consejo de gobierno, aunque el régimen de la Constitucion era condicional mientras se expedia otra y se constituia la Nacion. Cuando fué dada por el vice-presidente Gomez Farías la ley de manos-muertas, Santa-Anna previó que resultarian grandes males de que el partido exaltado rigiera la Nacion, y le pareció conveniente decidirse por el moderado, con tal motivo ántes de salir de San Luis

para la Angostura, envió al general Basadre para que se pusiera de acuerdo con el general Gomez Pedraza con objeto de arreglar la política que convenia seguir, pero la reforma continuó su camino y no pudieron detenerla tantos males que se anunciaron.

Pronunciados contra aquella ley los polkos en momentos en que la Patria estaba plagada de soldados extranjeros, procuró terciar Gomez Pedraza queriendo oponerse primero á la revolucion y luego pretendia que el Plan fuera reducido á dos partes: destituir á Gomez Farías y negociar en las Cámaras la derogacion de la ley de manos-muertas, por eso fué preso por Farías en union de varios diputados; modificado en otro sentido el Plan de los polkos, suspendiéronse las hostilidades hasta la llegada de Santa-Anna que puso en libertad á los presos. Desmembrada la República y establecido en Querétaro el gobierno nacional, estuvo allí Gomez Pedraza y formó parte de las comisiones consultoras confidenciales, establecidas por D. Pedro María Anaya, perteneciendo á la de relaciones exteriores. Concluido el tratado de paz volvió á la capital y todavía fué postulado en 1850 para presidente por el periódico «Siglo XIX,» pero triunfó su competidor el ministro de la Guerra D. Mariano Arista, y esta fué la última vez que aparece como candidato para tan alto puesto, siendo considerable el número de aspirantes, no obstante estar sobrecogidos los ánimos por la terrible epidemia del cólera. El gobierno del Sr. Herrera le comisionó para que concluyera un tratado con Mr. Roberto Letcher acerca de la comunicacion entre los dos Océanos por el istmo de Tehuantepec, cuyo tratado dió lugar á varias complicaciones con la república vecina, y en la madrugada del 14 de Mayo, 1851, falleció á los sesenta y dos años de edad, siendo director del Montepío; su agonía fué dilatada, pues estaba dotado de privilegiada organizacion, tanto en lo físico como en lo moral.

Habiendo muerto sin confesarse y siendo el primer caso público de esa naturaleza, llamó mucho la atencion y dió lugar á comentarios y discusiones. El clero negó al cadáver la sepultura sin embargo que durante la enfermedad de Gomez Pedraza estuvo constantemente á su cabecera el P. Pinzon y en la agonía otro Padre agustino; siendo más de notar la intolerancia del clero, cuanto que al tomar posesion de la direccion del Montepío Gomez Pedraza, habia mandado levantar la capilla segun lo dispuso el fundador y que se descargaran algunas de las misas que se debian haciendo decir tres diarias. No obstante las dolencias ni por un momento olvidó Gomez Pedraza la política, y como sus facultades intelectuales se conservaron en buen estado, hablaba con frecuencia de los negocios públicos que le tenian muy afectado; dejó encargado que no se le hicieran exequias, que se le enterrara en San Cosme sin pompa ni aparato; pero allí le fué rehusada la sepultura. Hecha la inspeccion del cadáver se encontró la cara posterior del pulmon derecho adherida en gran parte á la interior de la cavidad del pecho, y el espesor del mismo pulmon destruido y convertido en una hoquedad. Así acabó aquel jefe que tanto participio tuvo en nuestra futura suerte y fué testigo de grandes acontecimientos; como subordinado tuvo cualidades, pero ningunas como superior; fué notable como orador sin embargo de que habian sido muy limitados sus primeros estudios, pues en Querétaro no cursó más que hasta Filosofía. El Congreso declaró que los restos de Gomez Pedraza pertenecian á la Nacion y dispuso que se construyera un monumento en su memoria.